

COMPAÑÍA SETECH CIA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2015

1. INFORMACION GENERAL

Setech Cía. Ltda. Es una compañía limitada constituida mediante escritura pública n° 2014-17-01-06P004951 otorgada ante la Notaria Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de Septiembre de 2014, e inscrita en el registro mercantil el 07 de Noviembre de 2014.

1.1 Objeto social

Setech Cía. Ltda. tiene por objeto social:

Principal

Prestación de servicios especializados de seguridad informática tanto a nivel de equipos, redes, bases de datos, metadatos así como de programas de computación.

Otras Actividades:

- Desarrollo de programas de computación.
- Venta al por menor de programas de computadora.
- Prestación de servicios especializados de seguridad informática tanto a nivel de equipos, redes, bases de datos, metadatos así como de programas de computación.
- Mantenimiento y reparación de maquinaria de informática y equipo periférico conexo.
- Actividades de asesoría técnica en asuntos informáticos.

Domicilio principal

Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Santa Prisca, Calle San Gabriel OE1-65 y Jorge Juan.

1.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS

Es en el año 2001 cuando se establece la entidad encargada de desarrollar un conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, confiables y de aplicación obligatoria para todos los usuarios con el objetivo principal de

determinar información financiera a ser presentada en los estados financieros con alta calidad, comprensibles y que sean útiles para tomar las mejores decisiones económicas.

Esta entidad es el IASB Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, cuyo objetivo es crear y publicar NIIF a fin de cumplir con su objetivo principal.

“La NIIF para las PYMES

El IASB entidad que emite las normas contables y financieras también ha desarrollado y publicado una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. **Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).**”

Estados financieros con propósito de información general

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.”

“Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.”

Alcance pretendido de esta NIIF

1.1 Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES). Esta sección describe las características de las PYMES.

Descripción de las pequeñas y medianas entidades

1.2 Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

(a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y

(b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Normas NIIF PYMES para el Ecuador

Con fecha 27 de enero del 2011 la Superintendencia de Compañías publica en el Registro Oficial 372 la Resolución **SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01** en la cual se determina a las Compañías catalogadas como PYMES para efectos de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

Consecuentemente, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

a) **Activos** totales inferiores a **cuatro millones de dólares**;

b) Registren un **valor bruto de ventas anuales** inferior a **cinco millones de dólares**; y,

c) Tengan **menos de 200 trabajadores (personal ocupado)**.

Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Aquellas empresas catalogadas como PYME's aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una sección numerada por separado. Las referencias a párrafos se identifican por el número de sección seguido por el número de párrafo.

Características cualitativas de información

Todos los estados financieros deben cumplir las siguientes características cualitativas en su información, estas son:

Comprensibilidad – Relevancia - Materialidad – Fiabilidad - Escencia sobre la forma - Prudencia -Integridad - Comparabilidad -Oportunidad - Equilibrio entre costo y beneficio

Presentación de estados financieros

La entidad que adopte por primera vez las NIIF para PYMES aplicará la sección 35 en sus primeros estados financieros preparados conforme a NIIF. Los estados financieros de una entidad según la Sección 3 presentación de Estados Financieros, párrafo 3.17 son los siguientes:

- a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011,
- b) El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Esto es lo que se conoce como el período de transición a NIIFS para PYMES

Además en el año 2012 que constituye el año de aplicación norma de NIIF para PYMES preparará y presentará:

- a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012,
- b) El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012
- c) Notas a los estados financieros

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros

Resumen de los Principios y Prácticas Contables Aplicados

1.3 Políticas contables significantes

Bases de preparación:

1.4 Declaración de cumplimiento

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de las Normas internacionales de información financiera para PYMES, y se ha aplicado la Sección 35 transición a la NIIF para las PYMES en el período de transición.

1.5 Bases de medición

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de la base del costo histórico.

1.6 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Para fines de presentación no se utilizan centavos.

1.7 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

1.8 Efectivo y equivalentes.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

1.9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se reconocen las partidas por cobrar, préstamos y depósitos como activos financieros no derivados que se reconocen a la fecha de transacción. Son instrumentos financieros básicos el efectivo, depósitos a la vista, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.

Las cuentas por cobrar comerciales mantienen un período de crédito (cobro) de 33 días promedio.

Además incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. No se realiza provisión de cuentas incobrables.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, sin excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

1.10 Inventarios

Los inventarios de la compañía se contabilizan en criterio de proyectos, por lo tanto para cada contrato efectuado o labor realizada, se asigna en código de control con el cual los inventarios son registrados y posteriormente se asignan al costo de venta cuando el producto es entregado. No se incluyen provisiones para reconocer perdidas por deterioros u obsolescencia, por cuanto se afectan directamente a los inventarios y resultados del periodo.

1.11 Activos fijos.-

a) Medición inicial.-

Las partidas de activos fijos han sido medidas a su costo de adquisición en el momento de su reconocimiento inicial. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en funcionamiento.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo.-

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se presentan al costo menos su depreciación acumulada y cualquier valor originado en pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos de los activos se registran a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación.-

Los activos fijos se deprecian en función de las vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. No se ha estimado valor residual y el método de depreciación se analiza al final de cada año.

d) Disposición de activos fijos.-

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

1.12 Deterioro del valor de los activos.-

Una entidad evaluará al final de su ejercicio económico si ha existido un deterioro en el valor de sus activos y procederá a evaluar el valor recuperable de ese activo. Se considera como deterioro cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

1.13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se consideran como pasivos financieros, y constituyen en obligaciones presentes de la entidad, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El período de crédito promedio para la pago a proveedores es de 60 a 90 días que pueden extenderse hasta 120 días.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

1.14 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden: utilidades de la compañía, aportaciones a la Seguridad Social, planes de jubilación patronal y desahucio, beneficios por terminación de la relación laboral, remuneraciones adicionales creadas por leyes del estado. Estos beneficios son de corto y de largo plazo.

1.15 Impuesto a las ganancias

El término impuesto a las ganancias comprende aquel impuesto basado en las ganancias fiscales.

La contabilidad del impuesto a las ganancias requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

La compañía determina en forma razonable los impuestos corrientes e impuestos diferidos del período.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

a) Activos por impuestos corrientes:

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta

- 1) Retenciones en la fuente que constituyen valores de anticipo a la renta retenidos por efecto de la generación de ingresos ordinarios.
- 2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta, valor establecido en base a un cálculo matemático establecido por la autoridad fiscal y que se debe calcular y/o pagar en forma obligatoria por los contribuyentes sujetos del impuesto a la renta.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo.

Para los años 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir del 22%, 22%, 23%, 24% y 25%, respectivamente; estas tarifas se pueden reducir en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. También las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, considerando y utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal.

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

1.16 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Los ingresos ordinarios de una entidad se originan en transacciones y sucesos como son la venta de bienes, prestación de servicios, los contratos de construcción en la que la entidad es el contratista, las regalías y dividendos. Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La entidad ha reconocido en forma razonable los ingresos originadas en actividades ordinarias.

1.17 Costos y gastos

Constituyen los costos y gastos las erogaciones que se relacionan e incurren de modo directo con la venta de bienes o prestación de servicios. La entidad ha registrado de modo razonable valores incurridas y originadas en actividades propias de su gestión, y que se reflejan adecuadamente en los estados financieros. No existen compensaciones de costos y gastos, con ingresos de la entidad. Se refleja el principio de esencia sobre la forma, es decir se contabilizan en función de la naturaleza de la transacción.

1.18 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos un porcentaje que va desde el 5% al 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25% y/o 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

1.19 Resultados acumulados

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

- a) Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.

- b) Resultados acumulados establecidos por el proceso de adopción de NIIFS por primera vez. La Superintendencia de Compañías, establece el procedimiento de tratamiento de estas cuentas.

1.20 Activos financieros.-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

El proceso de adopción de NIIFS PYMES en la compañía ha identificado en los estados financieros activos financieros que son los siguientes:

1. Efectivo y equivalentes
2. Inversiones a corto plazo
3. Deudores comerciales
4. Otras cuentas por cobrar
5. Cuentas por cobrar a largo plazo, e
6. Inversiones en instrumentos de patrimonio

1.21 Pasivos financieros.-

Los principales pasivos financieros y de patrimonio identificados son los siguientes: ros son:

1. Obligaciones financieras
2. Cuentas por pagar comerciales
3. Otras cuentas por pagar

2. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES IMPORTANTES

Es necesario que la entidad efectué y determine estimaciones, juicios contables basados en la historia de la entidad, a fin de valorar activos y pasivos en forma razonable. Esto queda plasmado en la determinación de políticas contables adecuadas.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

a) Vida útil de activos fijos:

La Compañía revisa anualmente la vida útil y establece el valor residual estimado de los activos fijos al final de cada período que se informa.

b) Deterioro:

El deterioro de los activos de la Compañía se evalúa anualmente con base en las políticas y lineamientos establecidos para el análisis de la entidad.

c) Beneficios sociales a largo plazo:

El cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

d) Impuestos diferidos:

La Administración de la Compañía con base en proyecciones financieras de los próximos años estima que las diferencias temporarias activas NO podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta. Con estos antecedentes, la Compañía decidió no contabilizar los activos por impuestos diferidos.

La Compañía ha realizado la estimación cuando corresponda de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los pasivos (principalmente derivadas del proceso de adopción de las NIIF por primera vez) se revertirán en el futuro.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 de Diciembre	
	2014	2015
PRODUBANCO	-	305,00
Total Bancos	-	305,00

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

Descripción	Al 31 de Diciembre	
	2014	2015
CLIENTES	-	3781,02
Total Cuentas por Cobrar Comerciales	-	3781,02

La composición de saldos es el siguiente:

Código	Cliente	Saldo
1791869370	KGL SOLUCIONES S.A.	712.86
1792429765	SBA TORRES ECUADOR SBAEC SA	3,068.16
Saldo Total de Clientes:		3,781.02

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables se detallan a continuación:

PROVISION CUENTAS INCOBRABLES

Descripción	Valor
Saldo al 31 de diciembre del 2015	-
PROVISIONES	37,81
APLICACIONES	-
Saldo al 31 de diciembre del 2014	37,81

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

La composición de saldos es el siguiente:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Descripción	Al 31 de Diciembre	
	2014	2015
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	800,00	1843,45
Total OTRAS CUENTAS POR COBRAR	800,00	1843,45

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 de Diciembre	
	2014	2015
IVA EN COMPRAS	-	214,30
RETENCIONES DE IVA EFECTUADAS	-	0,61
RETENCIONES DE RENTA EFECTUADAS	-	411,71
Total ACTIVO POR IMPUESTOS	-	626,62

7. PROVEEDORES:

La composición de saldos es el siguiente:

PROVEEDORES

Descripción	Al 31 de Diciembre	
	2014	2015
PROVEEDORES NACIONALES	-	1009,25
Total PROVEEDORES	-	1009,25

Código	Proveedor	Saldo
20030	LEON GARCIA TATIANA MARICELA	-1,009.25
Saldo Total a proveedores:		-1,009.25

8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

A continuación un resumen de las otras cuentas por pagar de la Compañía:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Descripción	Al 31 de Diciembre	
	2014	2015
CUENTAS POR PAGAR VARIOS	-	620,71
Total OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	620,71

9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

a) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

A continuación los cálculos del impuesto a la renta corriente y Participación trabajadores correspondientes a los periodos fiscales 2014 y 2015:

	Al 31 de Diciembre	
	2014	2015
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	3569,16
(-) Participación Utilidades Trabajadores 15%	-	535,37
(+) Gastos No Deducibles	-	331,03
Base Imponible Impuesto a la Renta	-	3364,82
(-) Impuesto a la Renta 22%	-	841,21
(-) Retenciones en la fuente del año Crédito Tributario	-	411,71
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	-	424,70

10. CAPITAL SOCIAL:

El capital social de la Compañía asciende a USD 800,00 al 31 de diciembre del 2015. El capital social de la compañía se encuentra dividido en 800 acciones ordinarias de valor nominal de USD 1,00 por acción.

11. RESERVAS:

La composición de saldos es el siguiente:

RESERVAS

Descripción	Al 31 de Diciembre	
	2014	2015
RESERVA LEGAL	-	219.26
Total RESERVA	-	219.26

12. INGRESOS – COMPOSICION:

La composición de saldos es el siguiente:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta		
4.	INGRESOS		
4.1.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDIN		
4.1.01.	VENTA DE BIENES		
4.1.01.01.	VENTAS 12%		
4.1.01.01.01	VENTAS HARDWARE	-24,323.19	
4.1.01.01.02	VENTAS SOFTWARE	-2,368.36	
4.1.01.01.03	VENTA PARTES Y PIEZAS	-5,080.00	
4.1.01.01.04	VENTA SOPORTE TECNICO	-845.00	
4.1.01.01.	TOTAL VENTAS 12%	-32,616.55	
4.1.01.	TOTAL VENTA DE BIENES	-32,616.55	
4.1.02.	(-) DESCUENTOS EN VENTAS		
4.1.02.	TOTAL (-) DESCUENTOS EN VENTAS		
4.1.03.	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		
4.1.03.	TOTAL (-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		
4.1.	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES		-32,616.55

13. COSTOS – COMPOSICION:

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 de Diciembre	
	2014	2015
COSTO DE VENTAS	-	17358,20
OTROS COSTOS DE VENTA	-	2111,40
GASTO ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA	-	9577,82
Total COSTOS Y GASTOS	-	29047,42

14. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). Esta persona o entidad debe tener una influencia significativa en la toma de decisiones de la compañía, participara en su dirección o administración.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

15. DETERMINACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El régimen de precios de transferencia se estableció con el objeto de regular con fines tributarios las transacciones que se realizan con partes relacionadas en los términos que señala la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La administración tributaria emite una resolución en la cual la obligación de presentación de información con partes relacionadas y establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado a usd Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América deberán presentar al SRI un Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

Además establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado a usd Seis millones de dólares de los Estados Unidos de América deberán presentar al SRI además del Anexo de Operaciones con partes relacionadas el Informe Integral de Precios de Transferencia.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Los eventos subsecuentes son los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

17. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.